



www.onubanordicwalking.com
info@onubanordicwalking.com

PRIMERA MARCHA NÓRDICA COMPETITIVA “ PARQUE MORET “

PRIMER CAMPEONATO DE HUELVA DE MARCHA NÓRDICA (NORDIC WALKING) PRUEBA PUNTUABLE PARA LA COPA HUELVA DE MARCHA NÓRDICA PARQUE MORET (HUELVA) 27 - 10 - 2018

➤ ARTÍCULO 1º. Objeto.

El Club Deportivo **ONUBA NORDIC WALKING** organiza la I MARCHA NÓRDICA COMPETITIVA “PARQUE MORET”, que se celebrará el día 27 de Octubre de 2018 a las 9:30 A.M. en las instalaciones del entorno del Parque Moret de Huelva. La prueba está dentro del calendario que conforma la Primera Copa de Huelva de Marcha Nórdica siendo la tercera de ellas cerrando así la Copa, además de ser el Primer Campeonato de Huelva de Marcha Nórdica.

➤ ARTÍCULO 2º. Características.

- El circuito constará 3 vueltas a un mismo recorrido de 3.660 mt. aprox. Cubriendo una distancia total de 10.980 mt. aprox., la medición del mismo no estará certificada.

Link del recorrido:

<http://www.movescount.com/es/map?route=3868660&lat=37.27374049999999&lon=-6.94038550000048&zoom=20&activity=84&style=satellite#.W62rnRy28Lk.gmail>

- La salida y llegada será en el mismo punto, situado en la entrada principal del Parque Moret por Avenida de La Cinta.
- El recorrido se realizará totalmente en el interior del parque, el terreno predominante será arena compactada, existiendo algún tramo muy corto de acerado.
- El cronometraje de la prueba estará controlado por un sistema de control de Chip “EHCHIP” por la empresa EH Chip Huelva.
- La prueba comenzará a las 09:30 horas A.M. y el tiempo máximo de duración será de 2 horas 30 minutos, existiendo puntos de corte durante el recorrido.
- La prueba estará controlada por árbitros oficiales de la Federación andaluza de Montañismo, siendo reglada por el Reglamento Oficial de Competiciones de Marcha Nórdica FAM.

Link del reglamento:

<http://fedamon.com/documentosFAM/2018/actividades/Reglamento%20Marcha%20N%C3%B3rdica%20Fam%202018.%20Pdf.%281%29.pdf>

➤ **ARTÍCULO 3º. Inscripciones.**

3-1. Importe y número de inscripciones.

- Importe. El precio de inscripción es de 15 euros para federados FAM y de 20 euros para los no federados (los cuales obtendrán un seguro FAM de modalidad "día"). La empresa de encargada de las inscripciones realizará un recargo de 0,50 € en concepto de trámites de inscripción.
- Número máximo de inscripciones, 150 marchadores.

3-2. Formas de pago.

- Inscripciones a partir del día 1 de Octubre de 2018 en la web www.momotickets.com , efectuando el pago por tarjeta de crédito.

3-3. Documentación necesaria.

El corredor deberá aportar la siguiente documentación para formalizar su inscripción:

- Formulario de la web cumplimentado en su totalidad.

3-4. Periodos de inscripción.

- Desde el 1 de Octubre de 2018 hasta el 23 de Octubre de 2018 o hasta agotar el cupo de inscripciones.

➤ **ARTÍCULO 4º. Retirada de dorsales.**

4-1. Los dorsales podrán retirarse:

- Día de la prueba en el PARQUE MORET ZONA DE LA SALIDA de 8:00 a 9:10 de la mañana.
- **Se informará a los corredores donde y en que horarios se podrá retirar en días anteriores a la prueba.**
- Más Información en el correo electrónico info@onubanordicwalking.com

4-2. Para retirar el dorsal será necesario presentar el documento nacional de identidad u otro medio de identificación similar, justificante del pago y copia del correo electrónico enviado por la organización en el que especifica la confirmación de su inscripción.

➤ **ARTÍCULO 5º. Categorías y Subcategorías.**

Categorías:

1. INFANTIL.....Hasta 14 años
2. CADETES.....De 15 a 17 años
3. JUNIOR.....De 18 a 20 años
4. ABSOLUTA.....De 21 años en adelante

Subcategorías:

1. PROMESAS.....De 21 a 23 años
2. SENIOR.....De 24 a 39 años
3. MASTER 40.....De 40 a 49 años
4. MASTER 50.....De 50 a 59 años
5. MASTER 60.....De 60 años en adelante

La edad a tener en consideración será la que el participante tendrá el 31 de Diciembre del año de la competición.

Cada subcategoría debe tener un mínimo de 10 inscritos para el acceso a premiaciones.

➤ **ARTÍCULO 6º. Trofeos y Premios.**

6-1. Trofeos.

- Se entregarán trofeos / medallas a los tres primeros integrantes en las categorías y subcategorías recogidas en este reglamento.
- Los trofeos no son acumulables en ninguna de las categorías ni subcategorías especificadas en el Reglamento.
- Para el acceso a los trofeos, premios o regalos será necesario presentar el dorsal de la carrera o identificarse mediante documento nacional de identidad o documento similar.
- Una vez entregados los trofeos de los tres primeros de las distintas categorías, la organización de la prueba podrá entregar otros trofeos no recogidos en el presente Reglamento, (local, bomberos, militares, etc.).

➤ **ARTÍCULO 7º. Clasificaciones.**

- 7-1. Para figurar en las clasificaciones es necesario haber pasado todos los controles establecidos por la organización.
- 7-2. Las clasificaciones son provisionales hasta que la organización las declaren definitivas. Las reclamaciones se podrán presentar hasta 20 minutos después de su establecimiento.
- 7-3. Acumulación de trofeos. Los trofeos de la clasificación absoluta no son acumulables a los de la correspondiente categoría.
- 7-4. La organización podrá solicitar la acreditación a los ganadores de cualquier dato que figure en la solicitud de inscripción y pudiese afectar a la clasificación.
- 7-5. Serán **DIRECTAMENTE DESCALIFICADOS** todos los participantes que no lleven los dorsales bien visibles, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.
- 7-6. Los dorsales deben colocarse obligatoriamente en el pecho y la espalda, de forma visible, sin retocar, manipular, ni doblar, debiendo ir sujeto correctamente con imperdibles o cualquier sistema adecuado a tal efecto.

➤ **ARTÍCULO 8º Retención de premios y descalificaciones.**

- 8-1. La Organización podrá retener la entrega de premios, trofeos y regalos en caso de reclamaciones.
- 8-2. El corredor descalificado no tendrá acceso a premios, trofeos o regalos.
- 8-3. Asimismo, se reserva la facultad de impedir la participación en ediciones sucesivas y la descalificación del corredor en el caso de comprobar cualquier irregularidad (falsificación de datos, categorías, cambio de dorsal, no completar el recorrido o comportamiento antideportivo).

➤ **ARTÍCULO 9º. Regalos y promociones.**

- 9-1. Todos los participantes que lleguen a meta y estén presentes en el acto de entrega de trofeos y premios, podrán participar en el sorteo de regalos que se efectuará después durante dicho acto.
- 9-2. A todos los marchadores que finalicen la prueba dentro del plazo determinado, se les entregará un **DETALLE CONMEMORATIVO** del evento.
- 9-3. Para el acceso a los regalos será necesario presentar el dorsal de la carrera o identificarse mediante documento nacional de identidad o documento similar.

➤ **ARTÍCULO 10º.**

Todo aquel que participe sin estar inscrito, sin dorsal, dorsal cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener acceso a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los marchadores oficialmente inscritos, siendo estos automáticamente descalificados.

➤ **ARTÍCULO 11º. Señalización y puestos de avituallamiento.**

- 11-1. El recorrido estará señalizado contando con personal auxiliar que indicará los giros o cambios de sentido.

11-2. Existirá un puesto de avituallamiento líquido con agua en mitad del circuito, y sólido y líquido en línea de meta.

➤ **ARTICULO 12º. Servicios médicos.**

12-1. La prueba dispondrá de servicios médicos consistentes en un equipo de emergencias y equipos de coordinación avanzada.

12-2. La organización recomienda a todos los marchadores participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la celebración de la prueba al ser esta competitiva donde el grado de esfuerzo es alto y donde se debe de contar con una buena condición física, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva durante la prueba. La organización podrá obligar a retirarse a aquella persona que considere no está en condiciones de realizar la competición.

➤ **ARTICULO 13º. Servicios.**

La organización pondrá a disposición de los corredores los siguientes servicios:

- Avituallamiento líquido en mitad del circuito, y sólido y líquido en línea de meta.
- Guardarropa, en las inmediaciones del circuito, no haciéndose la organización responsable de los objetos de valor depositados.

➤ **ARTÍCULO 14º.**

14-1. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.

14-2. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro vehículo eléctrico o a motor para evitar que se produzca cualquier accidente, exceptuando los asignados por la organización.

➤ **ARTÍCULO 15º.**

No se autorizará la participación sobre ningún tipo de artilugio rodado, ni en compañía de menores o animales. La organización no se hace responsable de marchadores que no lleven dorsal en la carrera o que lo hagan con dorsales que no sean suyo en propiedad, en los avituallamientos no serán asistidos y en la llegada no tendrán opción a medallas, regalos, etc.

➤ **ARTÍCULO 16º.**

16-1. El control y orden de la prueba estará encomendado a los agentes de la autoridad y al personal de la organización habilitado que actuará bajo sus instrucciones. Los marchadores estarán obligados al cumplimiento de las normas de este reglamento y a las instrucciones que, por seguridad, se adopten.

16-2. Cuando un marchador no se encuentre en condiciones de mantener el horario previsto o sobrepase el tiempo de cierre de la carrera será superado por el vehículo de cierre por lo que deberá abandonar la prueba, en caso de permanecer en las vías del circuito, deberá cumplir las normas y señales de éstas considerándose un usuario más de la vía.

➤ **ARTÍCULO 17º.**

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los marchadores participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el marchador declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de dicha responsabilidad.

Inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

➤ **ARTÍCULO 18º.**

18-1. Cualquier marchador con problemas médicos (alergias, atenciones especiales, etc.) deberá llevar en el dorsal una etiqueta o marca con una cruz roja en lugar visible durante la prueba, así mismo deberá consignar en el reverso del dorsal su nombre, dirección, teléfono de localización y problema de salud específico.

18-2. Estará obligado, por seguridad, a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba y por escrito a la organización, indicando la circunstancia y su número de dorsal.

➤ **ARTÍCULO 19º.**

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan y firman el Pliego de Descargo de Responsabilidades asumiendo el presente Reglamento.

En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

➤ **ARTÍCULO 20º.**

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones de la prueba, los medios de comunicación e Internet, así como la cesión de fotos que se utilizarán para la promoción e información de la **PRIMERA MARCHA NÓRDICA COMPETITIVA “ PARQUE MORET ”, CAMPEONATO DE HUELVA Y COPA HUELVA DE MARCHA NÓRDICA.**

IMPORTANTE Los corredores al hacer automáticamente la inscripción aceptan el siguiente pliego de descargo.

PLIEGO DE DESCARGO

Declaro que:

1. Conozco y acepto íntegramente el reglamento de la prueba, así como las normativas de la misma.
2. Me encuentro en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la prueba.
3. No padezco enfermedad, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiese agravarse o perjudicar mi salud al participar en la prueba.
4. Si padeciese enfermedad, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiese agravarse o perjudicar gravemente mi salud por la participación en la prueba, lo pondría en conocimiento de la organización y aceptaría las decisiones que se adopten por los responsables del evento.
5. Asumo los riesgos derivados de la participación en la actividad tales como caídas, colisión con vehículos, condiciones climáticas, estado de los viales y tráfico (el presente enunciado tiene carácter indicativo).
6. Acepto las decisiones de los responsables de la prueba (jueces, personal sanitario y técnicos de la organización) sobre mi aptitud para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.
7. Autorizo a la Organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación.
8. Acepto que la organización se reserve el derecho a realizar cuántas modificaciones sean necesarias en aras de una mejor gestión y desarrollo de la prueba y reconozco a ONUBA NORDIC WALKING como medio de comunicación para conocer los cambios organizativos que se pudiesen producir.
9. En caso de inscribir a otras personas, he comunicado a éstas la información sobre el evento, dispongo de su autorización y aceptación de estas cláusulas.
10. Una vez que la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada salvo en los casos dispuestos por la legislación vigente.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal se pone en su conocimiento que los datos personales recogidos en la inscripción serán incorporados al fichero automatizado MARCHA NÓRDICA PARQUE MORET, cuya titularidad corresponde a MOMOTICKETS. La finalidad de este fichero es la gestión del evento y la comunicación con los asistentes, para sus diferentes ediciones, autorizándose la publicación de nombre y apellidos en las correspondientes clasificaciones. Sus datos personales exclusivamente serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, para la finalidad antes mencionada y para comunicar novedades referentes a este evento. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica.



INSTRUCTORES NORDIC WALKING INTEGRAL, CERTIFICADOS POR LA ESCUELA ESPAÑOLA DE NORDIC WALKING
INSTRUCTORES EXERSTRIDER, INSTRUCTORES FITTREK, INSTRUCTORES DE LA ESCUELA ITALIANA
ÁRBITROS DE MARCHA NÓRDICA COMPETITIVA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA Y ESPAÑOLA DE MONTAÑISMO